



**José Luis Lloret Soler**  
Country Manager

Lcdo. Domiluis Dominguez  
Director Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
Panamá

CM-17-22  
06 de enero de 2022

Respetado Licenciado Dominguez:

En respuesta a su Nota DEIA-067-2021, de fecha 22 de diciembre de 2021, le informamos que las aclaratorias del Proyecto Cantera Petrosa, no considera las posibles afectaciones a las instalaciones de la Subestación Eléctrica Burunga propiedad de EDEMET.

En la Nota Aclaratoria, no se detalla la metodología a utilizar en la extracción del material rocoso, especialmente en lo referente a las voladuras las cuales producen la proyección de fragmentos de rocas en todas las direcciones, lo que pueden dañar equipos eléctricos y causar afectaciones a las estructuras y equipos de la Subestación Burunga.

También es importante establecer cual será el detalle de las medidas de control del polvo que se generará, el cual se depositará en los aislamientos eléctricos, reduciendo sus capacidades técnicas y provocando interrupciones del servicio eléctrico a las áreas indicadas.

En el punto del inventario de las instalaciones privadas que pueden verse afectadas, tampoco identifican a la Subestación Burunga, en otro punto, sólo se hace referencia a la distancia del Proyecto Cantera Petrosa a la Subestación Burunga.

Tampoco se evidencia las medidas de mitigación o controles para las vibraciones por las voladuras, de estas pueden afectar los sistemas de protección de la subestación, lo cual se puede traducir en una interrupción total del servicio de electricidad ya que esta subestación forma parte del Sistema Principal de Transmisión por estar conectada directamente a la red nacional de 230.000 voltios; además y de producirse daños sobre la instalación dejarían sin suministro de forma prolongada a todo Arraiján y alrededores.

Y tal como hemos solicitado en notas anteriores y hasta tanto no se atiendan los comentarios emitidos y que por este medio reiteramos, no podemos recomendar la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental de la Cantera Petrosa.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

Cinthya Camargo Saavedra  
Representante Legal en Ausencia y Apoderada

|  |                        |
|--|------------------------|
| REPUBLICA DE PANAMA                          | MINISTERIO DE AMBIENTE |
| DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL |                        |
| RECIBIDO                                     |                        |
| Por:   | <u>Saymij</u>          |
| Fecha:                                       | <u>02/01/2022</u>      |
| Hora:  | <u>9:01 am</u>         |

EDEMET-EDECHI  
Albrook, Edificio 812  
Ave. Diógenes de la Rosa  
Aptdo. 0843-01072, Panamá  
Tel.: (507) 315-7600  
Fax.: (507) 315-7608  
[jlloret@naturgy.com](mailto:jlloret@naturgy.com)  
[www.naturgy.com.pa](http://www.naturgy.com.pa)